



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Radicación tutela n.º. 114899
Luis Jaime Grau Peña
Sala Plena

Bogotá, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LUIS JAIME GRAU PEÑA**, contra la **COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**¹ y la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. 2016-03174 y a la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**.
2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
3. Remítase a los demandados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

¹ Entidad que a partir de la posesión de sus integrantes, el 13 de enero de 2021, reemplazó en sus funciones a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

Radicación tutela n°. 114899
Luis Jaime Grau Peña
Sala Plena

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria

Sala Casación Penal 2021